I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo .-

LOTA. 18 ARR. 2022

DECRETO Nº 1804.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 13 de abril de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **VANESSA RAQUEL ROA RUIZ**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 13 de abril de 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: VANESSA RAQUEL ROA RUIZ.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Isidora Govenechea Gallo D-694.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION : Auxiliar de aseo y servicios menores.

JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales.

D E S D E : 31 de marzo de 2022. H A S T A : 29 de abril de 2022.

MOTIVO : Licencia médica de doña Silvia Saldias Guzmán,

RENTA

: \$357.557.-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem

215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

> JMGZ/JMAB/BBWPAGP/hvj. DISTRIBUCION:

- Interesada.

- Alcaldía.

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Transparencia Municipal.

- Sub-Depto. Personal.

- Remuneraciones DEM.

Carpeta Funcionario.
Archivo.

JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"